



RESOLUCIÓN N° 1580 DE 2023  
Octubre 26

Por la cual se asignan puntos salariales adicionales por Experiencia Calificada de enganche a la profesora LUZ ÁNGELA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que el decreto 1279 de 2002, el cual fija el régimen salarial y prestacional de los docentes de las universidades estatales, contempla el otorgamiento de puntos por experiencia calificada (artículo 9), a los docentes pertenecientes a este régimen.
- b. Que mediante la expedición del Acuerdo N° 031 de 2003 del Consejo Superior, se fijaron, entre otros aspectos, los lineamientos y criterios para el reconocimiento del puntaje de que trata el considerando anterior.
- c. Que el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP), siguiendo los lineamientos generales para el reconocimiento y asignación del puntaje en comento, sesionó el día 30 de agosto de 2023, según acta n.º 32 de 2023, y reconoció 9,17 puntos salariales adicionales por experiencia calificada a la profesora Luz Ángela Gutiérrez Sánchez, teniendo en cuenta que presentó nuevos certificados adicionales de experiencia docente universitaria.
- d. Que existe la respectiva disponibilidad presupuestal para asumir el pago de las obligaciones contenidas en el presente acto, con cargo al rubro presupuestal 51101020.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Asignar, a partir de la fecha de vinculación, 9,17 puntos salariales adicionales por Experiencia Calificada a la profesora LUZ ÁNGELA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, adscrita al Departamento de Ginecobstetricia de la Escuela de Medicina en la Facultad de Salud, por lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los veintiséis (26) días de octubre de 2023.

HERNÁN PORRAS DÍAZ

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,